



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO

Centro de Conciliación Laboral
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Siendo las doce horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen mediante el uso de tecnologías de la información, a través de videoconferencia por plataforma "ZOOM": el Mtro. Cristopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité; el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité; el Dr. Fernando Perales Mendoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal de este Comité; la Mtra. Reyna Eréndira Robledo Urbina, Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal de este Comité; el Lic. Luis Raúl Ortiz Martínez, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal de este Comité; el Lic. Alfonso Gómez García, Encargado de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal Suplente de este Comité; el Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal de este Comité; la Mtra. Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y la Lic. Rosa Isela Ayaia Iturbe, Asesora Técnica por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México para el Ejercicio 2023; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracciones X y XXXII; y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 26, 27, 29 y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y artículos 3 fracciones V, VII y XXIII; 4, 5, 6, 7 y 8 del Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se Establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en fecha 6 de noviembre de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023
 - 3.1. Intervención de la Unidad de Apoyo Administrativo.
 - 3.2. Intervención de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO

Centro de Conciliación Laboral
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

4. Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora regulatoria 2023 y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM).
5. Intervención de la Directora Regional de Conciliación Laboral designada para informar sobre el Avance del Manual de Procedimientos de Conciliación Prejudicial Laboral.
6. Acuerdos y asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal:

El Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

El Mtro. Christopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité; instruye al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, mediante:

Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-03/2023-01.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Orden del Día propuesto.

3. Presentación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023

3.1 Intervención de la Unidad de Apoyo Administrativo

El Mtro. Christopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité, instruye al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, quien solicita el uso de la voz, al Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de este CCLEM, para que exponga lo correspondiente a los avances de las acciones:





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

- 1) Elaborar el Manual de Procedimientos para el Registro y Control de Bienes Muebles y de Consumo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava, menciona que aún no cuenta con Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación, sin embargo se ha tenido asesoría técnica por parte de esa Dirección General, y actualmente se sigue trabajando en las correcciones indicadas.
- 2) Elaborar el Manual de Procedimientos del Área de Recursos Financieros de la Unidad de Apoyo Administrativo, al respecto, refiere que sigue con un 25%, aun no cuenta Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación, sin embargo se ha tenido asesoría técnica por parte de esa Dirección General, y actualmente se sigue trabajando en las correcciones indicadas.
- 3) Elaborar el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, en relación con este punto también refiere que, aún cuando no se ha tenido avance porcentual, se trabajó en las correcciones indicadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y nuevamente se remitió a esa Unidad para su validación, por lo que están a la espera de la respuesta para continuar con el proceso correspondiente.

Una vez expuesto lo anterior, el Mtro. Christopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité, preguntó respetuosamente a los integrantes de este Comité Interno, si existe algún comentario u observación al respecto; sin que ningún integrante tuviese algo que agregar, al no existir otro comentario, instruye al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

3.2 Intervención de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

El Mtro. Christopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité, Mtro. Christopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité, instruye al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que solicita el uso de la voz, al Lic. Alfonso Gómez García, Encargado de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, para que exponga lo correspondiente a los avances





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO

Centro de Conciliación Laboral
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

de la acción denominada: *Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género*, a lo que el Lic. Alfonso Gómez García, manifiesta que: sigue con el 50% de avance, que se está trabajando en las correcciones y comentarios remitidos el pasado 15 de agosto por la Dirección General de Innovación, por lo que se prevé que se envíen a más tardar la semana del 25-29 de septiembre y estar en posibilidades de concluir este proceso tal como se tiene programado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023

Una vez expuesto lo anterior, se preguntó respetuosamente a los integrantes de este Comité Interno, que si existe algún comentario u observación que deseen hacer de conocimiento de este Comité, se haga saber; sin que ningún integrante tuviese algo que agregar, al no existir otro comentario, instruye al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora regulatoria 2023 y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM)

Nuevamente, el Mtro. Cristopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité, exhorta a las Unidades de Apoyo Administrativo y de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género a trabajar y cumplir con los avances programados; posteriormente, preguntó respetuosamente a los integrantes de este Comité Interno, si existe algún comentario u observación al respecto; al no existir otro comentario, somete a consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación de los dos puntos señalados, manifestando su voto, levantando la mano. Y solicita al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, registre el sentido de la votación de cada integrante. Por lo que de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-03/2023-02.- Con fundamento en el artículo 31 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM).

Asimismo, el Mtro. Cristopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité, instruye al Lic. Marco





TRABAJO
MEXICANOS UNIDOS

**Centro de Conciliación Laboral
del Estado de México**
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Intervención de la Directora Regional de Conciliación Laboral designada para informar sobre el Avance del Manual de Procedimientos de Conciliación Prejudicial Laboral.

El Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, solicita el uso de la voz a la Mtra. Reyna Eréndira Urbina Robledo, Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal de este Comité, manifestando que derivado de los comentarios de la Dirección General de Innovación se realizaron las últimas correcciones al Manual de Procedimientos de Conciliación Prejudicial Laboral en revisión, y se trabaja en conjunto con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación con los diagramas, una vez que se concluyan se enviará a la Dirección General de Innovación para continuar con el proceso.

Una vez expuesto lo anterior, se preguntó respetuosamente a los Integrantes de este Comité Interno, que si existe algún comentario u observación que deseen hacer de conocimiento de este Comité, se haga saber; por lo que en uso de la voz, la Mtra. Yenil Bibiana Barrios Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control, solicita que presenten una fecha tentativa para concluir y enviar el proyecto del Manual de Procedimientos de Conciliación Prejudicial Laboral, la Mtra. Reyna Eréndira Urbina Robledo, Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal de este Comité, indica que en 20 días hábiles, considerando el tiempo para la diagramación.

El Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez Nava, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de este CCLEM, en uso de la voz, menciona que se encuentra en proceso la adquisición de la licencia del Programa Microsoft Visio, para que las áreas lo tengan y puedan realizar sus diagramas.

El Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber ninguno continúa con el Orden del día, y al no existir comentario alguno, se toma conocimiento del siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-03/2023-03.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, toma conocimiento del Informe de Avance del Manual de Procedimientos de Conciliación Prejudicial Laboral.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO

Centro de Conciliación Laboral
del Estado de México
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Posteriormente, el Mtro. Christopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité, instruye al Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, continúe con el siguiente punto del Orden del Día

6. Acuerdos y asuntos generales:

Continuando con el orden del día, el Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, dió lectura a los:

Acuerdos generados:

- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-03/2023-01.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Orden del Día propuesto.
- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-03/2023-02.-** Con fundamento en el artículo 31 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).
- **Acuerdo No. CCLEM/CIMR/SO-03/2023-03.-** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, toma conocimiento del Informe de Avance del Manual de Procedimientos de Conciliación Prejudicial Laboral.

Asuntos Generales:

El Lic. Marco Antonio Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico de este Comité, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno. Ningún integrante del Comité tiene algún asunto adicional que tratar. Al no existir otro comentario al respecto, el Mtro. Christopher García Cañas, Suplente del Secretario Particular de la Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente Suplente de este Comité manifiesta que, al no existir otro asunto que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.





TRABAJO
NETE. AREA DE TRABAJO

**Centro de Conciliación Laboral
del Estado de México**
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Mtro. Christopher García Cañas
Suplente del Secretario Particular de la
Directora General del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de México y Presidente
Suplente de este Comité

Lic. Marco Antonio Hernández Reyes
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Secretario Técnico de este Comité

Dr. Fernando Perales Mendoza
Director Regional de Conciliación Laboral Valle
de México Zona Tlalneantla y Vocal Titular

Mtra. Reyna Eréndira Robledo Urbina
Directora Regional de Conciliación Laboral
Valle de México Zona Ecatepec y Vocal
Titular

Lic. Luis Raúl Ortiz Martínez
Director Regional de Conciliación Laboral Valle
de Toluca y Vocal Titular

Lic. Alfonso Gómez García
Encargado de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género y Vocal Suplente





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

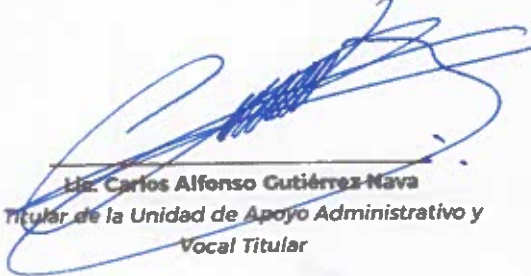


TRABAJO

Centro de Conciliación Laboral
del Estado de México

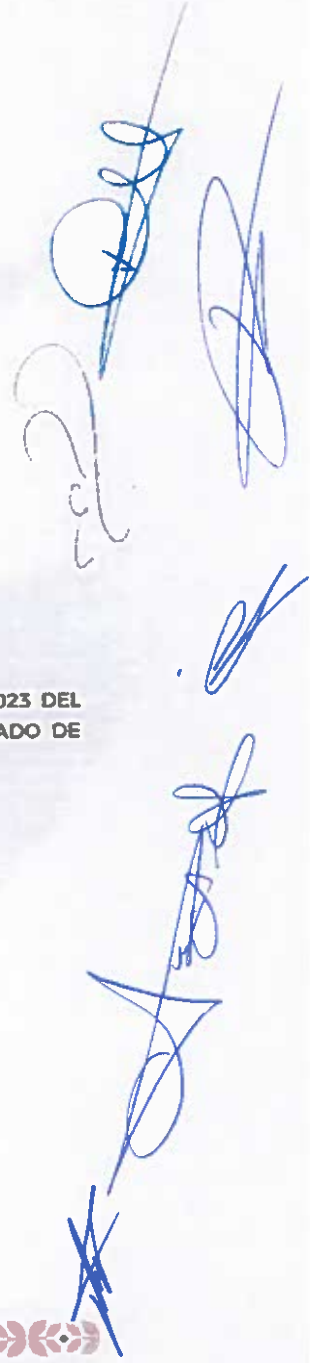
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**


Lic. Carlos Alfonso Gutiérrez-Nava
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Vocal Titular


Mtra. Yehi Bibiana Barros Ramirez
Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

